



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
artesañas de colombia s.a.

FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS
FUCIE

PROPUESTA
CENTRO DE DESARROLLO ARTESANAL DE SANDONA

SANDONA, AGOSTO DE 1.985

I. INTRODUCCION

Es de conocimiento de todos los habitantes del Municipio de Sandomá, que una de las principales actividades económicas es el tejido artesanal de Paja Toquilla o Iraca. De ésta actividad complementan su ingreso casi todas las familias campesinas del Municipio de Sandomá (como transformador de la materia prima) y el Municipio de Linares (como productor de Iraca).

Por inconvenientes de índole Institucional se viene apreciando desde hace algunos años el abandono absoluto del Centro Artesanal, que bien podría estar prestando un invaluable servicio a la comunidad artesanal y campesina de la región.

Estas razones han llevado a que se intente revivir o reorientar el Centro, pero con la participación de entidades que de una u otra manera están vinculadas al desarrollo de la región. Para ello la Fundación Centro de Investigaciones Económicas, presenta ésta propuesta la cual está sujeta a las sugerencias y recomendaciones, que cada una de las entidades este dispuesta a plantear.

La reorientación del Centro, estaría encaminada a convertirlo en un Centro de Exposiciones, Centro de Capacitación de Educación no Formal, Almacén de compra, e inclusive una biblioteca pública municipal.

Por ésta razón nos hemos atrevido a denominarlo "Centro de Desarrollo Artesanal de Sandomá", el cual con apoyo técnico y económico de las entidades tendrá su propia administración y buscará desarrollar acciones concretas de acuerdo a las condiciones sociales y económicas de esta comunidad.

II. CENTRO DE DESARROLLO ARTESANAL DE SANDONA

2.1. Objetivos

- a. Ofrecer servicio de capacitación en educación no formal.
- b. Servir de Centro de Exposiciones
- c. Servir de Biblioteca
- d. Centro de Compra de Artesanías de Colombia
- e. Extensión a la Comunidad.

2.2. Organización El Centro de Desarrollo Artesanal realizará cinco funciones principales.

2.2.1. Servicio de Capacitación.

La dirección del Centro realizará una programación anual de cursos dirigidos a capacitar tanto a artesanos como campesinos. Para cumplir esta función se deberá comprometer a instituciones oficiales y privadas interesadas en vincularse en actividades educativas, entre las cuales las principales son:

- SENA
- Artesanías de Colombia
- Museo de Artes y Tradiciones Populares
- Projuventud
- ESAP
- Federación de Cafeteros
- ICA
- Secretaria de Agricultura
- Secretaria de Educación
- FUCIE
- Otras

La programación, ejecución y control de esta función estará a cargo de la dirección del Centro.

Para brindar validez institucional a los cursos existen dos posibilidades:

- a. Los certificados de todos los cursos deberán estar respaldados por el SENA.
- b. Solicitar licencia de funcionamiento a la Secretaria de Educación como Centro de Educación no Formal.

2.2.2. Centro de Exposiciones:

Con la asesoría del Museo de Artes y Tradiciones Populares y de otras entidades especializadas en la materia, estructurar una sala que sirva para mostrar al turista, al estudioso, y a las generaciones venideras las habilidades artísticas de artesanos y del pueblo en general.

2.2.3. Servicio de Biblioteca:

El Ministerio de Educación Nacional, ha prometido a los 55 Municipios del Departamento de Nariño, una biblioteca Municipal. Para el caso de Sandoná se localizaría en el Centro de Desarrollo Artesanal. Esta biblioteca se vería enriquecida por documentos de investigación de las diferentes instituciones del estado y de la empresa privada.

2.2.4. Centro de Compra de Artesanías de Colombia y otras Entidades.

Se solicitaría a Artesanías de Colombia que establezca un cupo (monto) mensual de compras de tejidos de Paja Toquilla, con preferencia hacia cooperativas, asociaciones, micro-talleres, etc. Haciendo incapie en que el producto recaiga sobre las tejedoras campesinas. Sobre todo en esta función se centra la protección de la autenticidad, calidad y mejores precios para la artesanía Sandoneña.

2.2.5. Extensión a la Comunidad:

Un servicio especial de gran importancia, y muy necesario en la región, es la asistencia especializada en terminos de salud, nutrición, organización y mejoramiento económico de las familias campesinas. Este servicio lo prestaría una mejoradora de hogar.

2.3. Administración y Funciones:

Para que la propuesta tenga validez es necesario la participación y el compromiso de 6 entidades, que son:

- Artesanías de Colombia
- SENA
- Federación de Cafeteros
- Museo de Artes y Tradiciones Populares
- Municipio de Sandoná
- FUCIE.

Estas Instituciones integran una Junta Administradora, la cual se encargará de establecer y financiar una estructura administrativa, la cual según los objetivos propuestos sería:

JUNTA ADMINISTRADORA

DIRECCION

BIBLIOTECA	EXPOSICIONES	CONTABILIDAD	ALMACEN	EXTENSION A LA COMUNIDAD
------------	--------------	--------------	---------	-----------------------------

Para que esta organización sistematica pueda funcionar se necesitaría el siguiente personal, comprometido institucionalmente:

Personal	Requisitos	Institución
(1) Director	Profesional	Artesanías de Colombia
(1) Mejoradora de Hogar	Bachiller Promoción Social	Artesanías de Colombia
(1) Secretaria	Bachiller Comercial o Normalista	SENA
(1) Almacenista Auxiliar Contable	Bachiller Comercial	Federación de Cafeteros
(1) Celador	Primaria	Municipio de Sandoná

Es de aclarar que esta es una propuesta la cual está sujeta a modificaciones sobre todo de las entidades que integran la Junta Administradora.

Sandona Junio de 1985.